



ORD.: N° 1217

ANT.: Solicitud de fecha 28.03.2016 de Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **27 Abr 2016**

DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. PUBLIVIA S.A.
JOSE JOAQUIN AGUIRRE LUCO N° 1388, HUECHURABA - SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 28.04.2017, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	623.920
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Santa Ema.
PROPIETARIO	Mónica Gebert Meier.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	"SYNGENTA"
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 28.04.2017.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MAURICIO MARGNEZ VANA
Ingeniero Civil
Jefe Dpto. Conservación y Adm. Directa
Dirección Regional de Vialidad
Región de la Araucanía
MMWY/PHG/HFR/hfr.

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto. Conservación y Adm. Directa (ci)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

• N° Proceso : 9703367

